

Anexo III
CERTIFICADO DE CAMBIO DE CENTRO
BECA PARA EL ESTUDIO DE PROGRAMAS DE SEGUNDA OPORTUNIDAD,
CURSO 2021-2022

D. / D^a _____, en calidad de _____ del centro _____, Y domicilio en _____, municipio de _____, con Código Postal _____, con número de código del centro: _____ o (sólo si carece de código) C.I.F. _____:

CERTIFICA, a los efectos de comunicar el cambio de centro de un alumno beneficiario de beca para el estudio de Programas de Segunda Oportunidad en el curso 2021/2022:

Que el alumno _____ con DNI/NIE _____ está matriculado/a en el citado centro en los estudios de _____.

Que la cuota total del curso a abonar por el alumno/a durante el año escolar 2021/2022 asciende a un total de _____ euros y corresponde exclusivamente a gastos de escolarización. *(No se considera coste del curso, el seguro escolar, material escolar, transporte, comedor, residencia etc.)*

Que el curso se inicia el día _____ y finaliza el día _____, con una duración de _____.

Que la fecha de alta en este centro es el día _____ de _____ de 20 _____

En _____, a _____ de _____ de 20 _____

SELLO DEL CENTRO

Fdo.: _____
Director o Responsable del centro

El certificado se enviará, preferentemente, por correo electrónico a la dirección becaseop@madrid.org o, excepcionalmente, por correo ordinario a la Subdirección General de Becas y Ayudas, C/ Alcalá, 30-32, 6ª planta, 28014 Madrid. También se podrá presentar en cualquiera de las Oficinas de Registro de la Comunidad de Madrid y resto de lugares recogidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.